

Canasta Básica Alimentaria

NOVIEMBRE 2023

UNR

Usina de Datos



Informe Canasta Básica Alimentaria.
Ciudad de Rosario. Noviembre, 2023.

ISSN 2718-6598

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci

Director: Dr. Agustín Prospitti

Coordinación general: Mg. Paula Durán

Coordinación estadística: Dra. Lucía Andreozzi

Asistentes técnicos: Lic. Mariana Díaz, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Magalí Reviglione y Lic. Agustina Barman

Contacto: usinadedatos@unr.edu.ar

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

Costo de la Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario. Noviembre, 2023.

Canasta Básica Alimentaria Rosario

Con el objetivo de aportar a la discusión sobre la situación social actual, la Universidad Nacional de Rosario realiza a través de los indicadores disponibles, un relevamiento mensual de precios de los 58 productos que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para la Región Pampeana, en la ciudad de Rosario.¹ El relevamiento se lleva a cabo a fin de contar con una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola. De esta forma, se obtiene un valor de referencia sobre el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad.

Así, según el relevamiento realizado por la Usina de Datos UNR, la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Rosario (CBA Rosario) alcanzó el valor de **\$ 57.569,08** para un adulto equivalente², en el mes de **noviembre de 2023** (Gráfico 1). Este valor representa un **aumento del 19,0 % con respecto al mes anterior**. (Gráfico 2).

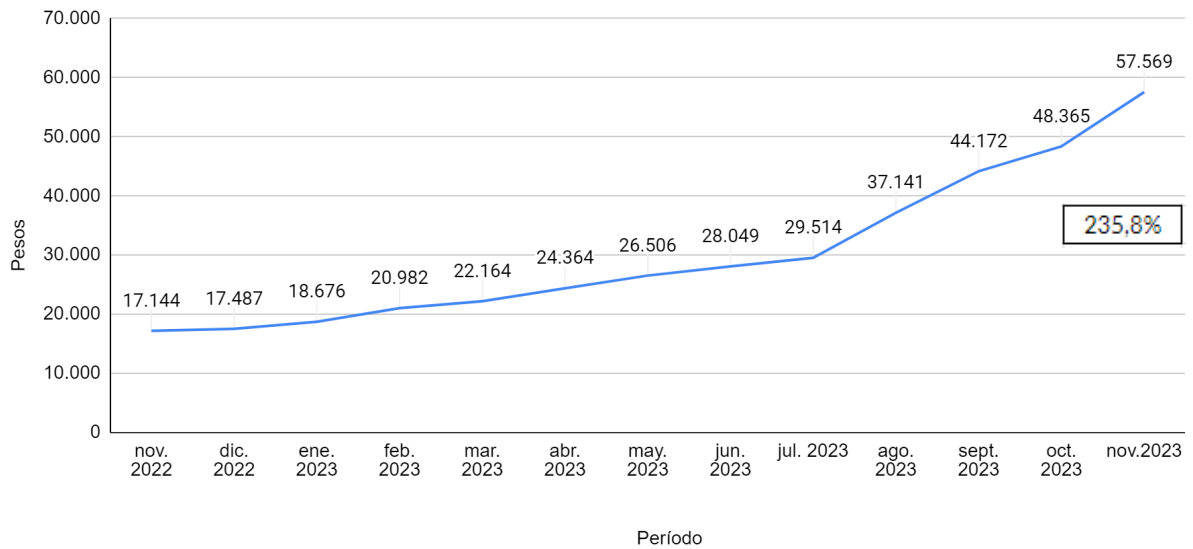
Resulta importante aclarar que se trata **sólo** de **alimentos**:

Esta canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza.

¹ Para un detalle de los productos que integran la CBA Región Pampeana, véase Tabla 3 en Anexo.

² Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

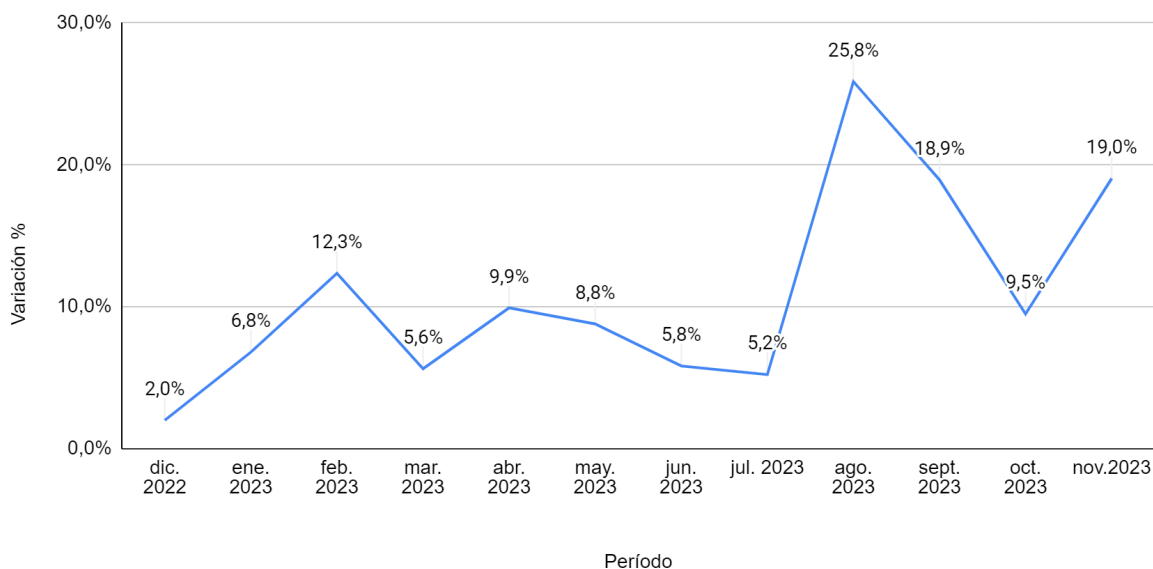
**Gráfico 1. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario.
Noviembre 2022 – noviembre 2023.**



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Se observa que, entre noviembre de 2022 y 2023, la CBA aumentó todos los meses, siendo el mayor incremento el del mes de agosto de este año. El **aumento interanual**, respecto al costo de la CBA en el mismo mes del año anterior, es de **235,8%**.

Gráfico 2. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Variación porcentual respecto al mes anterior. Ciudad de Rosario. Noviembre 2022 - noviembre 2023.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Variación Mensual del costo de la CBA Rosario por rubro

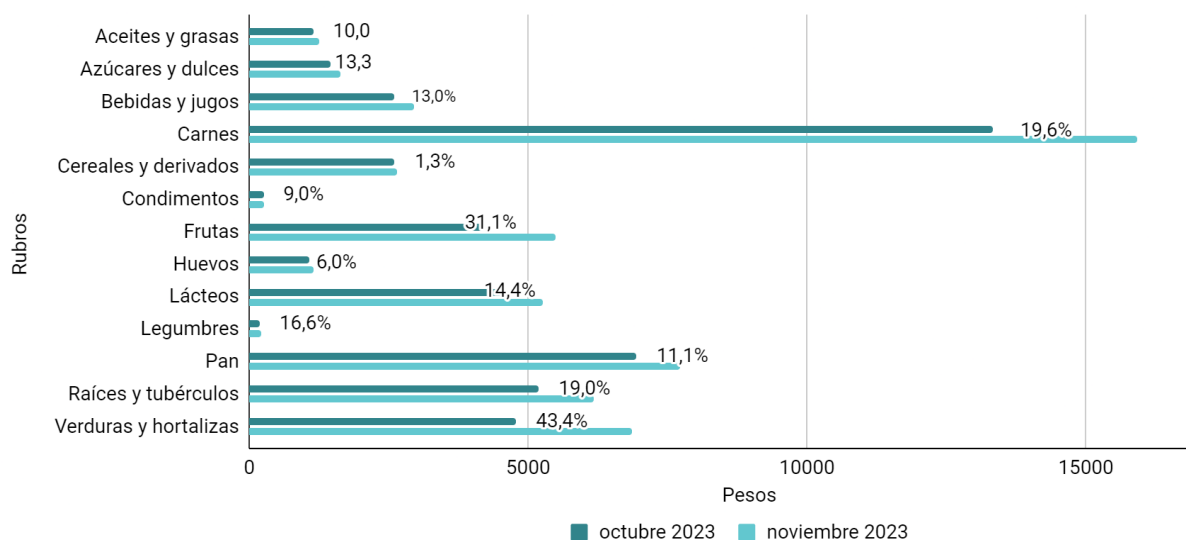
Como se mencionó anteriormente, la CBA Rosario **augmentó un 19,0 % en el mes de octubre de 2023** con respecto al mes anterior. En valores absolutos esto implicó un incremento de **\$ 57.569,08** por CBA.

Luego de la desaceleración en el aumento de la CBA que se observó en el mes de septiembre con un incremento del 18,9 % y que se ratificó en octubre con un aumento del 9,5 %, para el mes de noviembre se interrumpió esa tendencia con un nuevo incremento del 19,0% de la canasta.

Los rubros que registraron **mayores aumentos de precios en términos porcentuales** fueron las “Verduras y Hortalizas” (43,4%), las “Frutas” (31,1%), las “Carnes” (19,6%) y los “Raíces y Tubérculos” (19,0%) (Gráfico 3).

En el mismo período, si se toma como referencia la CBA para un adulto equivalente, los rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos, durante el último mes fueron: la “Carne” (\$2.604,2), las “Verduras y Hortalizas” (\$2.076,6) y las “Frutas” (\$1.304,2) (Tabla 2 en Anexo).

Gráfico 3. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Valores mensuales en pesos (y variación porcentual). Ciudad de Rosario.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Canasta Básica Alimentaria Rosario por Hogar

La CBA comprende un **listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes**. Si se considera que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar, medido en unidades de **adulto equivalente** (Tabla 4 en Anexo). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

A continuación, se presentan tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta Básica Alimentaria resultante, en pesos, para los meses agosto, septiembre y octubre de 2023. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Canasta Básica Alimentaria para Hogares. Costo de septiembre de 2023 a noviembre de 2023. Ciudad de Rosario.

Hogares	Canasta Básica Alimentaria por hogar (pesos)		
	sep 2023	oct 2023	nov 2023
Hogar 1	168.296	184.269	219.338
Hogar 2	92.320	101.082	120.319
Hogar 3	130.308	142.676	169.829

Fuente: Usina de Datos, UNR

Hogar 1: Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 años y dos varones de 17 y 15 años constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en septiembre, un ingreso superior a **\$ 219.338** para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas y superar, así, la línea de indigencia.

Hogar 2: Un hogar compuesto por tres integrantes, dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en septiembre, un ingreso superior a **\$ 120.319** para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

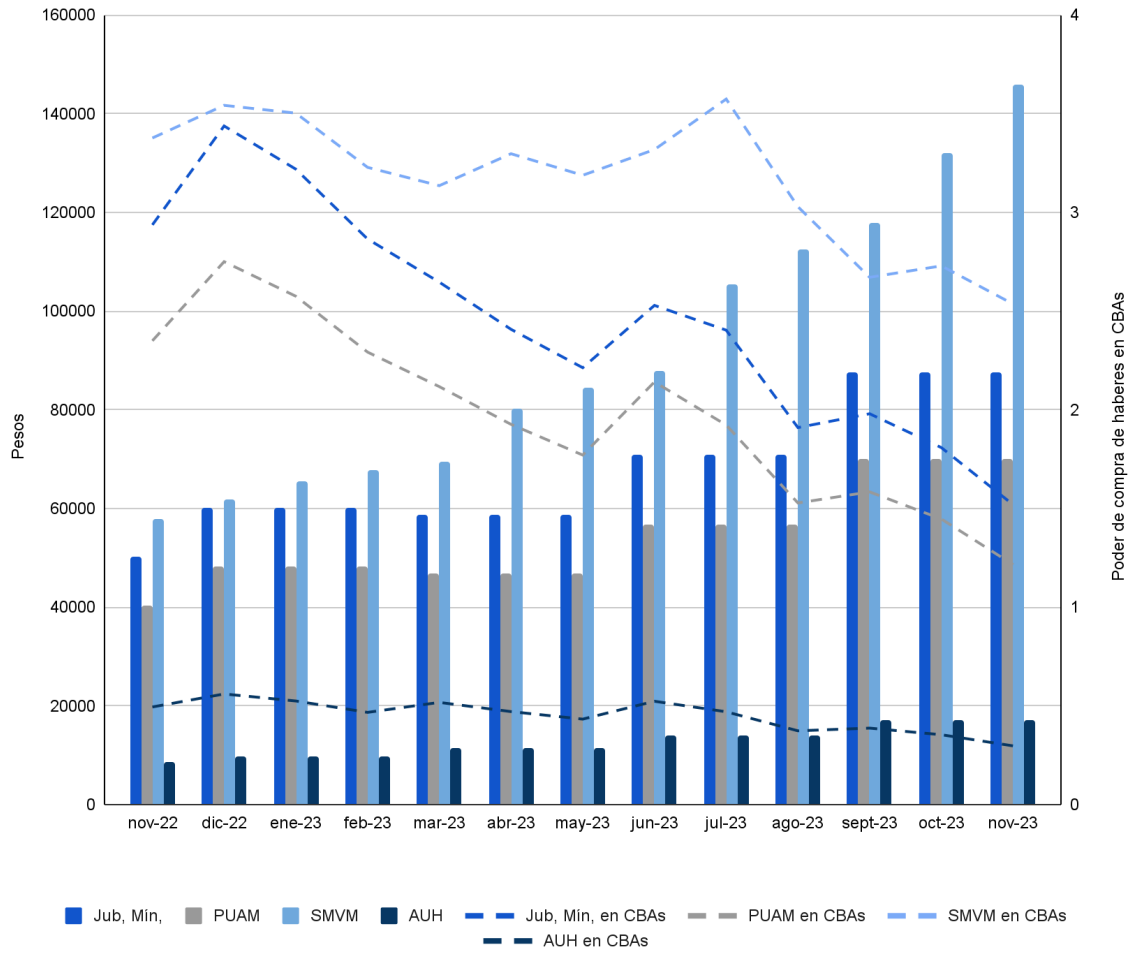
Hogar 3: Un hogar compuesto por cuatro integrantes, una mujer de 35 años y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en septiembre, un ingreso mínimo de **\$ 169.829** para adquirir los alimentos básicos para su subsistencia.

Análisis de poder de compra según tipos de ingresos

Una forma sencilla de analizar los datos es evaluar el poder de compra de diversos tipos de ingreso, como el haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal Por Hijo, en función de la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias que es posible adquirir con cada uno de ellos.

Durante el mes de noviembre la Jubilación Mínima, la Pensión Universal para el Adulto Mayor y la Asignación Universal por Hijo no aumentaron, lo que representan una disminución en términos de CBAs de -8,6%, -16,0% y -16,0% respectivamente, por otro lado el Salario Mínimo Vital y Móvil aumentó un 10,61%, esto implica una disminución del -7,1% en término de CBAs (Gráfico 4).

Gráfico 4. Haberes en pesos y poder de compra en CBAs. Ciudad de Rosario. Noviembre de 2022 - noviembre de 2023.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Anexo metodológico

¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Tabla 1 en Anexo) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, se utiliza tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

Método de relevamiento de CBA Rosario

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

Especificidad del producto

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la Región Pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

Proveedurías de referencia

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta se refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

Frecuencia y oportunidad del relevamiento

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

Anexo estadístico

Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo entera, Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

Tabla 2. Canasta Básica Alimentaria

Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De septiembre de 2023 a noviembre de 2023. Ciudad de Rosario.

Categoría	Costo septiembre 2023	Costo octubre 2023	Costo noviembre 2023	Variación noviembre 2023 respecto al mes anterior	
	pesos			pesos	porcentaje
Aceites y grasas	1046,49	1148,42	1263,02	114,60	9,98
Azúcares y dulces	1325,88	1446,78	1639,92	193,14	13,35
Bebidas y jugos	2489,70	2610,25	2948,28	338,03	12,95
Carnes	12293,76	13319,52	15923,71	2604,19	19,55
Cereales y derivados	2327,29	2612,09	2646,02	33,93	1,30
Condimentos	231,16	255,38	278,31	22,93	8,98
Frutas	3978,62	4188,34	5492,50	1304,16	31,14
Huevos	966,68	1077,64	1142,74	65,10	6,04
Lácteos	4481,36	4590,12	5252,83	662,71	14,44
Legumbres	146,99	187,24	218,29	31,05	16,58
Pan	5265,00	6949,80	7722,00	772,20	11,11

Raíces y tubérculos	5992,64	5192,83	6178,67	985,84	18,98
Verduras y hortalizas	3626,72	4786,20	6862,79	2076,59	43,39
CBA	44172,29	48364,61	57569,08	9204,47	19,03

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Tabla 3. Bienes de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De septiembre de 2023 a noviembre de 2023. Ciudad de Rosario.

Bienes de la CBA	Cantidad	Costo	Costo octubre	Costo
		septiembre 2023	2023	noviembre 2023
		Gr o ml	Pesos	
Pan francés	7	4843,80	5265,00	6949,80
Galletitas dulces	180	217,43	215,06	236,93
Galletitas de agua	390	371,56	459,02	476,54
Harina de trigo	1	243,75	292,19	285,26
Harina de maíz	180	72,70	67,00	61,46
Arroz	1	341,47	622,49	772,08
Fideos secos	2	532,97	671,53	779,82
Asado	2	3580,46	3413,96	4319,21
Carnaza común	450	917,88	1026,44	1116,89
Hueso con carne	450	446,99	545,39	560,01
Carne picada	810	1038,40	1506,17	1459,60
Nalga	1	2841,69	2673,39	2618,57
Hígado	270	177,65	196,82	217,07
Pollo	2	1300,75	1675,91	1785,06
Carne de pescado	330	724,79	954,69	966,68
Mortadela	60	113,56	181,37	165,91
Paleta cocida	30	85,06	119,62	110,52
Aceite de girasol	1	488,63	621,28	662,90
Margarina p/cocinar	90	170,99	218,00	258,37
Leche fluida	8	2501,85	2705,30	2650,46
Leche en polvo ent,	330	770,19	833,84	1008,03
Queso crema	50	65,93	96,09	105,28
Queso cuartirolo	110	260,51	322,23	229,24
Queso de rallar	50	214,91	238,91	230,95
Manteca	60	178,83	207,21	227,15
Yogur	570	247,09	284,99	366,16
Dulce de leche	70	90,99	95,29	101,19
Huevo	480	835,71	966,68	1077,64
Manzana	2	1092,05	1394,46	1399,49

Mandarina	1	457,71	764,61	896,61
Naranja	1	582,76	721,43	753,68
Banana	960	540,16	841,68	855,60
Pera	480	189,24	256,44	282,96
Batata	270	181,37	215,12	228,62
Papa	7	4099,67	5525,20	4717,97
Acelga	750	216,50	211,75	209,25
Cebolla	1	390,72	401,61	401,61
Lechuga	660	365,81	294,86	382,31
Tomate perita	2	1419,33	2387,23	3512,79
Zanahoria	810	253,26	252,32	246,24
Zapallo	870	205,97	201,62	142,68
Tomate env,	210	106,65	129,65	137,56
Arvejas en lata	240	141,40	146,99	187,24
Azúcar	1	913,50	1057,45	1201,92
Dulce de batata	70	64,59	99,99	73,68
Mermelada	70	54,43	73,15	69,99
Sal fina	150	51,49	62,80	69,51
Mayonesa	60	44,01	67,48	69,62
Vinagre	90	29,13	28,04	37,42
Caldo concent,	30	63,73	72,84	78,83
Gaseosas	630	85,12	86,97	108,27
Jugos concent,	960	291,76	325,63	374,40
Soda	2	225,30	357,50	378,95
Cerveza	630	315,04	399,69	441,55
Vino	660	278,58	361,88	379,70
Café	30	121,88	123,55	134,62
Yerba	600	597,90	729,89	684,01
Té en saquitos	30	85,45	104,59	108,75

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Tabla 4. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad. Ciudad de Rosario, noviembre de 2023.

Edad	Unidad adulto equivalente		Valor de CBA	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35	\$20.149	\$20.149
1 año	0,37	0,37	\$21.301	\$21.301
2 años	0,46	0,46	\$26.482	\$26.482
3 años	0,51	0,51	\$29.360	\$29.360
4 años	0,55	0,55	\$31.663	\$31.663
5 años	0,60	0,60	\$34.541	\$34.541
6 años	0,64	0,64	\$36.844	\$36.844

7 años	0,66	0,66	\$37.996	\$37.996
8 años	0,68	0,68	\$39.147	\$39.147
9 años	0,69	0,69	\$39.723	\$39.723
10 años	0,70	0,79	\$40.298	\$45.480
11 años	0,72	0,82	\$41.450	\$47.207
12 años	0,74	0,85	\$42.601	\$48.934
13 años	0,76	0,90	\$43.753	\$51.812
14 años	0,76	0,96	\$43.753	\$55.266
15 años	0,77	1,00	\$44.328	\$57.569
16 años	0,77	1,03	\$44.328	\$59.296
17 años	0,77	1,04	\$44.328	\$59.872
18 a 29 años	0,76	1,02	\$43.753	\$58.720
30 a 45 años	0,77	1,00	\$44.328	\$57.569
46 a 60 años	0,76	1,00	\$43.753	\$57.569
61 a 75 años	0,67	0,83	\$38.571	\$47.782
Más de 75 años	0,63	0,74	\$36.269	\$42.601

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y relevamiento CBA Rosario UNR - UNR, Usina de Datos.